



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 15 de diciembre de 2025.-

Resolución nº: **10/2025** - Serie "B"

CUDAP: EXPE - MGE:

VISTO:

La Resolución Rectoral nº 1337/2025 mediante la cual se acepta la renuncia del señor Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica de Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Ing. Jose Luis GULOTTA ;y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que, es imprescindible la cobertura de dicho cargo para el normal funcionamiento de la administración de la Universidad.

Que, la **ING. MARCELA RAFAEL**, reúne las condiciones personales y profesionales para ser designada en el cargo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la **ING. MARCELA RAFAEL**, D.N.I. nº 16.591.543, como **SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**, Dedicación Exclusiva, a partir del día 15 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución se atenderá con cargo a Partida Especifica del **PROGRAMA 1 - ACTIVIDAD CENTRAL - ACTIVIDAD 1 CONDUCCIÓN.**

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése copia. Notifíquese. Cumplido archívese.


Mg. Ana María MAUD
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO